



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

COMUNICADO A TODA LA SOCIEDAD

Boletín 11-2019.

Villahermosa, Tabasco, 21 de junio de 2019.

POR LA PRESUNTA EXPULSIÓN DE UNA MENOR QUIEN AL PARECER ES PORTADORA DE VIH, DERECHOS HUMANOS EMITE MEDIDAS PRECAUTORIAS URGENTES A LA SETAB

Con la finalidad de salvaguardar el **derecho humano a la educación y no discriminación**, la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, emite **MEDIDAS PRECAUTORIAS URGENTES a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO:**

1. Que los servidores públicos de la escuela primaria, se abstengan de expulsar o de separar de sus estudios a la menor agraviada y en el supuesto de haber consumado los hechos, se realice lo conducente para que la menor sea integrada en sus actividades escolares.
2. Se guarde la confidencialidad del diagnóstico de salud de la menor y le brinden el apoyo necesario para que pueda continuar con sus estudios en condiciones de igualdad.
3. Se ofrezca a la agraviada atención psicológica de forma inmediata, adecuada el tiempo que lo requiera.
4. Se realicen las gestiones necesarias para que el personal docente y administrativo de la escuela primaria se capacite sobre el VIH/SIDA y los derechos de las personas que viven con dicho padecimiento, para evitar conductas discriminatorias.

Finalmente, la CEDH concede un término de 3 días naturales para que informe sobre la aceptación de las medidas precautorias urgentes.